

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

Boletín #36

EL TECDMX DECLARÓ LA EXISTENCIA DE UNA INFRACCIÓN ELECTORAL POR PARTE DE UNA EXCANDIDATA A JUEZA DE LO FAMILIAR, Y LE IMPUSO UNA SANCIÓN.

- *Este caso inédito representa la primera vez que este Órgano Jurisdiccional atiende un asunto en el que la persona involucrada admite que incurrió en difusión anticipada de campaña, indicando que lo hizo por una confusión respecto de la fecha de inicio prevista por las autoridades conducentes.*
- *Luego del análisis correspondiente, el TECDMX determinó sancionarla con una amonestación, considerando que no actuó con dolo y que hubiera podido cumplir en tiempo y forma con su deber, si hubiera tenido un mayor cuidado, previsión y diligencia en su actuar.*

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron el siguiente Juicio:

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-PES-011/2025	Actos anticipados de campaña, atribuidos a Karla Denise Escamilla Estrada, entonces candidata a jueza familiar por el Distrito Judicial Electoral Local 1, en el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México.	Se declaró la existencia de la infracción atribuida a Karla Denise Escamilla Estrada, en su otrora calidad de candidata a Jueza Familiar, consistente en actos anticipados de campaña, y se le impuso una sanción consistente en una amonestación, conforme a lo razonado en la ejecutoria.

Asimismo, el Pleno Resolvió los siguientes Juicios y Procedimientos:

Juicios Electorales.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JEL-174/2025	La resolución de diecisiete de junio del año en curso, dictada por la Dirección Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el procedimiento para la determinación de responsabilidades de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, identificado con la clave IECM-DD30/PR-001/2025.	Se confirmó la resolución impugnada, emitida por la Dirección Distrital 30 del IECM, en el procedimiento para la determinación de responsabilidades de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, 001 de 2025.
TECDMX-JEL-276/2025	El acuerdo emitido por el secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el expediente IECM-QNA/118/2025, por el que determinó que no tenía competencia para analizar las conductas denunciadas, toda vez que los hechos no guardan relación con la materia electoral.	Se revocó el acuerdo impugnado, para los efectos precisados en la Sentencia.

Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.		
Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-JLDC-091/2025	Los resultados de la elección de la Coordinación de Enlace Territorial de San Pablo Oztotepec, Milpa Alta 2025-2028.	Se confirmaron los resultados de la elección y la entrega de la constancia de mayoría respectiva.

Procedimientos Especiales Sancionadores.

Expediente	Acto Impugnado	Resolución
TECDMX-PES-012/2025	Violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia política en razón de género y/o Violencia Política, atribuida a Raúl Ayala Moreno y Marco Alessandro Ortega Morales.	
TECDMX-PES-013/2025	Vulneración al principio de equidad en la contienda, atribuida a Yaopol Pérez Amaya Jiménez, entonces candidato a magistrado en materia civil del Distrito Judicial Electoral Local 11 de la Ciudad de México.	Se declaró la inexistencia de las infracciones denunciadas.
TECDMX-PES-015/2025	Vulneración a las reglas de colocación de propaganda electoral, atribuida a Karla Denise Escamilla Estrada, otra candidata a jueza familiar por el Distrito Judicial Electoral Local 1, en el proceso electoral local extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México.	
TECDMX-PES-016/2025	Actos anticipados de precampaña y campaña, atribuidos a Diego Arteaga Ledezma, concejal de la alcaldía Coyoacán.	Se declaró la inexistencia de los actos anticipados de campaña y precampaña, atribuidos a Diego Arteaga Ledezma, en términos de lo razonado en la ejecutoria, y se ordenó dejar sin efecto la medida cautelar, en los términos de la ejecutoria.
TECDMX-PES-018/2025	Colocación de propaganda elaborada con un material distinto al papel, atribuida a María Esther González Ordoñez, entonces candidata a jueza en materia civil en el Distrito Judicial Electoral Local 09 de la Ciudad de México.	Se declaró existente la infracción atribuida a María Esther González Ordoñez, entonces candidata a Jueza en materia Civil en el Distrito Judicial Electoral Local 09 de la Ciudad de México, en términos de lo razonado



		en la consideración CUARTA de la resolución, y se le impuso una sanción consistente en una amonestación, conforme a lo razonado en la consideración QUINTA de la resolución.
--	--	--

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que dieron origen a los siguientes juicios, los dos primeros por presentarse en forma extemporánea y el último por carecer de definitividad y firmeza:

Expediente	Acto impugnado
TECDMX-JEL-269/2025	La dictaminación del proyecto denominado “Camino digno con adoquín”, emitido por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Xochimilco, en el que se determinó su viabilidad.
TECDMX-JEL-275/2025	El acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determinó el inicio del procedimiento especial sancionador en contra de diversas personas, por la probable comisión de las infracciones consistentes en vulneración al principio de equidad en la contienda, coacción e inducción del voto, derivado de la difusión y reproducción de propaganda electoral denominada “acordeones”.
TECDMX-JLDC-099/2025	La “validación y aprobación de los proyectos del presupuesto participativo 2025 en la Alcaldía Magdalena Contreras”, pues desde la perspectiva de la parte actora, fue ilegal la instalación del Órgano Dictaminador.

Las resoluciones de los juicios y procedimientos incluidos en el presente Boletín, así como las correspondientes a todos los casos anteriores resueltos por el Pleno del TECDMX, pueden encontrarse en el siguiente enlace:

https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sentencias_inicio/

Asimismo, las sesiones públicas pueden visualizarse en los siguientes enlaces:

YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCILoyDM81UjNykgUbxpafA>

Sitio Web: www.tecdmx.org.mx

